

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Nota 1.- Actividad de la Fundación

La Fundación Adinberri Fundazioa, en adelante la Fundación, se constituyó el 17 de julio de 2018 en el Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa sito en la Plaza de Gipuzkoa de San Sebastián.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Fundación se adscribe a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La Fundación se rige por la voluntad de las personas fundadoras, por los estatutos, y en todo caso por la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco.

El régimen de presupuestación, contabilidad y control aplicable a la Fundación será el establecido en la Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, para las sociedades mercantiles forales.

La Fundación estará sujeta a las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación es una organización constituida sin ánimo de lucro que, por voluntad de las personas fundadoras, tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

La Fundación tiene por objeto maximizar el potencial de innovación de Gipuzkoa al servicio del envejecimiento saludable, la excelencia del sistema sociosanitario y la competitividad de la industria en este ámbito articulando para ello actividades de formación, investigación, innovación, emprendimiento e incubación, de acuerdo con la Agenda Estratégica.

La Fundación tiene su domicilio social actual en Plaza de Gipuzkoa s/n (Palacio Foral de la Diputación Foral de Gipuzkoa) en San Sebastián, no obstante, las oficinas se encuentran en Paseo Miramón número 166 de Donostia.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación deberán estar formadas como mínimo por el balance, la cuenta de resultados, la memoria y la liquidación del plan de actuación anterior. Dada la relevancia económica de la Fundación, deberá someterse anualmente a una auditoría externa de cuentas. El informe que emitan los auditores deberá depositarse en el Registro de Fundaciones, junto con las cuentas anuales.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales Abreviadas, el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada están expresadas en euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta del Patronato, el 4 de mayo de 2021.

2.2. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la fundación.

Estos son los principales impactos de los cambios por primera aplicación de las modificaciones de las normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2021:

Norma 9ª Instrumentos financieros y coberturas contables

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

No ha habido un impacto significativo en la clasificación y valoración de los Instrumentos Financieros, ni en el patrimonio neto como consecuencia de los nuevos criterios:

- La conciliación a 01.01.2021 de cada clase de activos y pasivos financieros en el que se contempla la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa, así como la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

Pasivos Financieros a Largo Plazo

		Saldos a 1 de Enero de 2021		Reclasificado a:
				Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	12.250		12.250

Pasivos Financieros a Corto Plazo

		Saldos a 1 de Enero de 2021		Reclasificado a:
				Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	56.231		56.231

La primera aplicación se ha realizado de forma retroactiva y la Fundación ha optado por no reexpresar la información comparativa.

Norma 14ª Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Tal y como se menciona en la nota 4.5 los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

La Fundación reconoce ingresos principalmente por las subvenciones de capital y explotación

FUNDACIÓI ADINBERRI FUNDACIÓI

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

recibidas de la Diputaci3n Foral de Gipuzkoa. La Direcci3n considera que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Fundaci3n, por lo que, en la primera aplicaci3n de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboraci3n de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoraci3n descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideraci3n la totalidad de los principios y normas contables de aplicaci3n obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ning3n principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboraci3n de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos cr3ticos de la valoraci3n y estimaci3n de la incertidumbre.

La Fundaci3n ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideraci3n la situaci3n actual del COVID-19, as3 como sus posibles efectos en la econom3a en general y en la Fundaci3n en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se detalla en la nota 17 de esta memoria, sin que exista ning3n tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. B3sicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimaci3n de la vida 3til de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en funci3n de la mejor informaci3n disponible a la fecha de formulaci3n de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en pr3ximos ejercicios, lo que se har3a de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaci3n en las correspondientes cuentas de p3rdidas y ganancias futuras.

2.5. Comparaci3n de la informaci3n.

De acuerdo con la legislaci3n mercantil, las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, adem3s de las cifras correspondientes al ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.2.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3.- Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2021, es la siguiente:

Base de reparto	
Excedente del ejercicio	0
Total	0
Distribución	
A Excedentes de ejercicios anteriores	0
Total	0

El saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio presentaba a 31 de diciembre de 2021 un importe cero al destinarse la totalidad del ahorro del ejercicio a la actividad principal, quedando pendiente su distribución en la partida de subvenciones para utilizarse en el siguiente ejercicio. Ver nota 12.

La distribución del excedente del ejercicio 2020, aprobada por la Junta del Patronato de la Fundación el 4 de mayo de 2021 fue la siguiente:

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Base de reparto	
Excedente del ejercicio	0
Total	0
Distribución	
A Excedentes de ejercicios anteriores	0
Total	0

Nota 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material e intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de cuatro años desde su entrada en funcionamiento.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos bienes se efectúa de forma lineal, desde su entrada en funcionamiento, en el período de vida útil estimado de los mismos.

Los porcentajes de amortización que se derivan de la aplicación de las vidas útiles estimadas resultan los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	25%

4.2. Instrumentos financieros

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros-

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual

FUNDACIÓI ADINBERRI FUNDACIÓI

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros-

La Fundaci3n da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestaci3n recibida neta de los costes de transacci3n atribuibles y el valor en libros del activo, m1s cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o p3rdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que 3sta se produce.

Por el contrario, la Fundaci3n no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestaci3n recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios l3quidos equivalentes-

Bajo este ep3grafe del balance de situaci3n adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, dep3sitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son r1pidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Clasificaci3n y valoraci3n-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoraci3n, se incluyen en alguna de las siguientes categor3as:

Pasivos Financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categor3a se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de p3rdidas y ganancias. Con car1cter general, se incluyen en esta categor3a los d3bitos por operaciones comerciales y los d3bitos por operaciones no comerciales.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros-

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable-

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzosa, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

4.4. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes-

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento-

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, los ingresos derivados de las actividades relacionadas al servicio del envejecimiento saludable, la excelencia del sistema sociosanitario y la competitividad de la industria en este ámbito articulando para ello actividades de formación, investigación, innovación, emprendimiento e incubación, de acuerdo con la Agenda Estratégica, se identifica como única obligación la realización de las actividades objeto de subvención, por lo que los servicios que se proporcionan, se distribuyen a lo largo del tiempo.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue el siguiente criterio:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Esta excepción no será de aplicación cuando la fundación pertenezca al Sector Público o cuando la Fundación promueva actividades de interés general.

Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.7. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento, durante el ejercicio 2021, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado material, se resume en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	18.643	---	---	18.643
Equipos proceso Informático	11.436	119.789	---	131.225
TOTAL COSTE:	30.079	119.789	---	149.868
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	-3.935	-2.796	---	-6.731
Equipos proceso Informático	-3.019	-13.943	---	-16.962
TOTAL AMORTIZ. ACUM.:	-6.954	-16.739	---	-23.693
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TOTAL V.N.C.:	23.125	103.050	-----	126.175

El movimiento, durante el ejercicio 2020, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado material, se resume en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	9.814	8.829	---	18.643
Equipos proceso Informático	6.111	5.325	---	11.436
TOTAL COSTE:	15.925	14.154	---	30.079
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	-1.186	-2.749	---	-3.935
Equipos proceso Informático	-1.067	-1.952	---	-3.019
TOTAL AMORTIZ. ACUM.:	-2.253	-4.701	---	-6.954
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TOTAL V.N.C.:	13.672	9.453	-----	23.125

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

La Fundación no cuenta con inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados durante el ejercicio.

No existen elementos de inmovilizado no afectos a explotación al 31 de diciembre de 2021.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se han reconocido ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como consecuencia de la enajenación de inmovilizado.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El movimiento, durante el ejercicio 2021, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado intangible, se resume en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	40.239	46.046	---	86.285
Anticipos para inmov. Intang.	123.934	70.557	---	194.491
TOTAL COSTE:	164.173	116.603	---	280.776
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-2.152	-9.390	---	-11.542
TOTAL AMORTIZ. ACUM.:	-2.152	-9.390	---	-11.542
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TOTAL V.N.C.:	162.021	107.213	-----	269.234

El movimiento, durante el ejercicio 2020, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado intangible, se resume en el siguiente cuadro:

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	12.335	27.904	---	40.239
Anticipos para inmov. Intang.	---	123.934	---	123.934
TOTAL COSTE:	12.335	151.838	---	164.173
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-302	-1.850	---	-2.152
TOTAL AMORTIZ. ACUM.:	-302	-1.850	---	-2.152
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TOTAL V.N.C.:	12.033	149.988	-----	162.021

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen bienes registrados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

Nota 6.- Activos financieros

Los saldos deudores con Hacienda Pública, no se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación es la siguiente:

El saldo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 0 euros. (0 euros a 31 de diciembre de 2020).

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Nota 7.- Efectivo y otros activos líquidos

Este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta el siguiente desglose:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	269.986	1.102.168	-1.219.281	152.873
TOTALES:	269.986	1.102.168	-1.219.281	152.873

Nota 8.- Fondos Propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31-12-20	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-21
Fondo social	30.000	-	-	30.000
TOTALES:	30.000	-	-	30.000

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Dotación Fundacional de la Fundación Adinberri Fundazioa está compuesta por la aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa (única fundadora).

Nota 9.- Pasivos financieros

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

El detalle de los pasivos financieros del balance de la Fundación a largo plazo y a corto plazo es el siguiente:

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN	31.12.2021		01.01.2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado	---	---	---	---
Otros Pasivos Financieros	12.250	6.104	12.250	---
Proveedores	---	---	---	---
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	---	---	---	---
Acreedores varios	---	27.992	---	52.403
Remuneraciones pendientes de pago	---	---	---	---
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	12.250	34.096	12.250	52.403

Nota 10.- Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75204867. La Fundación está sujeta a la Norma 16/2004, de 12 de julio, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (ver nota 4.4).

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Saldos deudores	2021	2020
H.P. Deudora por I.V.A	-	-
Diputación Foral de Gipuzkoa deudora por Subvenciones	195.539	-
TOTALES:	195.539	-

Saldos acreedores	2021	2020
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	16.780	17.451
Seguridad Social Acreedora	5.631	5.622
TOTALES:	22.411	23.073

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos los ejercicios 2021, 2020 y 2019 de la Fundación, a inspección por las autoridades fiscales para todos los impuestos a los que la misma tiene sujeta su actividad.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 11.- Ingresos y Gastos

A) Ingresos

Ingresos de la entidad por actividad propia

El detalle de los ingresos de la Entidad por la actividad propia es como sigue:

Concepto	2021	2020
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	953.073	629.775
TOTALES:	953.073	629.775

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado por entidad concesionaria es el siguiente:

Entidad Concesionaria	2021	2020
Diputación Foral de Gipuzkoa	953.073	614.775
Kutxa Fundazioa	-	15.000
TOTALES:	953.073	629.775

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Gastos

Ayudas Monetarias

	2021	2020
Ayudas Monetarias	359.400	-
TOTALES:	359.400	-

Otros gastos de la actividad

Descripción	2021	2020
Servicios profesionales independientes	148.052	117.182
Primas de seguros	472	-
Servicios bancarios y similares	3.057	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	115.426	176.643
Suministros	3.579	1.815
Otros servicios	33.020	40.499
TOTALES:	303.606	336.139

Gastos de personal

Descripción	2021	2020
Sueldos y salarios	232.814	236.546
Seguridad social a cargo de la empresa	56.207	55.977
Otros gastos sociales	1.046	1.116
TOTALES:	290.067	293.639

Nota 12.- Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2021 refleja el importe no amortizado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable, su detalle es el siguiente:

FUNDACIÓIN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Euros	Saldo al 31-12-20	Nuevas subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo al 31-12-21
Subvenciones	278.153	151.000	-.26.129	403.024
TOTALES:	278.153	151.000	-.26.129	403.024

El movimiento habido durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Euros	Saldo al 31-12-19	Nuevas subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo al 31-12-20
Subvenciones	25.705	259.000	-.6.552	278.153
TOTALES:	25.705	259.000	-.6.552	278.153

El detalle de las Subvenciones de explotación es el siguiente:

Euros	Saldo al 31-12-20	Nuevas subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo al 31-12-21
Subvenciones	55.425	1.139.689	-953.073	242.041
TOTALES:	55.425	1.139.689	-.973.073	242.041

El detalle habido durante el ejercicio anterior es el siguiente:

Euros	Saldo al 31-12-19	Nuevas subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo al 31-12-20
Subvenciones	32.541	637.659	-.614.775	55.425
TOTALES:	32.541	637.659	-.614.775	55.425

Durante el ejercicio 2021 se han recibido subvenciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa para cubrir gastos corrientes del ejercicio por importe de 1.139.689 euros (637.659 en el ejercicio anterior) y un importe de 151.000 euros (259.000 en el ejercicio anterior) para inversiones en inmovilizado intangible y material.

FUNDACIÓIA ADINBERRI FUNDACIÓIA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Así mismo, en el ejercicio 2020, se recibió una subvención de Kutxa Fundazioa para cubrir también gastos corrientes por importe de 15.000 euros (ver nota 11.)

Nota 13.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración.

Actividad de la entidad y liquidación del presupuesto

a) Actividad de la entidad

En el ejercicio 2021 se han seguido impulsando y desarrollando aquellos proyectos tractores identificados de cara a dar respuesta a los 6 retos priorizados en la Agenda Estratégica de Innovación:

- Uno de ellos ha sido la promoción, junto con el Departamento de Políticas Sociales, Gobierno Vasco, Osakidetza y 7 Ayuntamientos del territorio, la **Estrategia Zaintza HerriLab**, el modelo de ecosistemas locales de cuidados, cuyo propósito es el prototipado de un itinerario enfocado al domicilio que incluye el continuo de atención desde la fragilidad hasta la dependencia y el caso complejo.

Esta estrategia pretende articular un sistema coordinado entre los servicios públicos, primarios y secundarios, sociales y sanitarios, los servicios comunitarios y los servicios privados, de manera que se supere la fragmentación existente en la actualidad y se optimicen los recursos existentes, poniendo al usuario en el centro del sistema y haciéndole copartícipe de los mismos

- En respuesta a uno de los itinerarios de la Fundación, como es la formación y capacitación, hemos seguido desarrollando el Proyecto **ADINPREST**, cuyo objetivo es la profesionalización y cualificación del sector de los cuidados con el fin de promover un empleo de calidad y mejorar el servicio de atención y cuidados. Se alinea perfectamente con la estrategia Elkarrekin Lanean, estrategia de empleabilidad para el colectivo en riesgo de exclusión promovida por la Diputación Foral de Gipuzkoa y con el proyecto ZainLab del Gobierno Vasco. Se ha avanzado en el diagnóstico de necesidades de formación y las competencias requeridas en cada una de las categorías del itinerario profesional que se ha diseñado. Todo ello en permanente contraste con los agentes directamente implicados: Centros de Formación, empresas del Sector Residencial, empresas de Ayuda a Domicilio, Instituciones, Lanbide e IVAC.

Este ejercicio el proyecto ha sido beneficiario como Proyecto Singular a través de una cofinanciación entre Lanbide y la Fundación Adinberri.

- Se ha seguido trabajando en la Estrategia **HARIAK**, estrategia de GIPUZKOA ante las soledades no deseadas, tanto con el Grupo Motor inicial como con el extendido, donde se han incluido a otros agentes sociales del territorio. Además, se ha llevado a cabo un proceso participativo durante los meses de mayo, junio y julio con las 10 comarcas del territorio, habiendo participado más de 400 personas y 77 municipios de Gipuzkoa. Se ha dado a conocer el documento de bases previamente elaborado y se han recogido

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

numerosas aportaciones que han llevado a la construcción del Marco Estratégico de la estrategia.

- En el marco de la estrategia HARIAK se ha impulsado y se está desarrollando el proyecto **Gipuzkoa Intergenerazionala**, una de las líneas de trabajo que se identifican en la estrategia ante las soledades no deseadas. El proyecto se ha desarrollado en el municipio de Legazpi con la colaboración de estudiantes de Mondragon Unibertsitatea, ISEA, Gizartelab, Adinberri, el Departamento de Estrategia de DFG y el propio municipio.
- Con respecto al reto de la **Silver Economy**, como oportunidad económica que dé respuesta a las necesidades de las personas mayores, en 2021 se ha puesto en marcha la fase 3 de dicho programa que consisten en el Plan de Actuación. En este sentido se está trabajando en diferentes servicios e instrumentos que nos permitan potenciar los nichos de especialización identificados en la fase previa y dar a conocer las iniciativas de innovación social y/o tecnológica del territorio, para poder conectar la oferta y la demanda
- En el 2021 se ha publicado una nueva **Convocatoria de Ayudas ADINBERRI** del cual han resultado beneficiarios 13 iniciativas tanto en el ámbito de los cuidados como en el de la Silver Economy. Este ejercicio el acompañamiento de la Fundación hacia los proyectos está siendo, si cabe, más intenso, habiendo consensuado y pactado las líneas de colaboración previamente en respuesta a uno de los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria.
- En la línea del **Emprendimiento e Intraemprendimiento**, seguimos fomentando el acompañado a diversas iniciativas para la validación y testeo por parte de las personas usuarias finales y profesionales del ámbito. Aquellos que incorporan base tecnológica se ha seguido trabajando con BIC Gipuzkoa y otros del ámbito más relacionados con la salud se han trabajado con SPRI.
- Se ha seguido desarrollando el Sistema de Inteligencia Avanzada (observatorio prospectivo) para una gobernanza anticipatoria de los retos asociados el envejecimiento. Una plataforma abierta de INFORMACIÓN y CONOCIMIENTO sobre el envejecimiento saludable en Gipuzkoa. Un instrumento capaz de identificar TENDENCIAS y ESCENARIOS FUTUROS que permitan ofrecer bases informadas a los agentes públicos y privados
- Adinberri ha avanzado en el desarrollo de la **Plataforma Unificada Adinberri**, de manera que el SIA, el módulo de comunidad y el módulo corporativo formen parte de una única herramienta. De esta manera la web recogerá todos los servicios, proyectos y conocimiento que está generando ADINBERRI y servirá como conector y catalizador de los agentes del ecosistema.
- Con respecto al Centro de Referencia ADINBERRI, la Fundación junto con el Departamento de Proyectos Estratégicos se hace cargo del liderazgo del proyecto y por tanto de la coordinación de todos los agentes e instituciones que participan en dicho proyecto para conseguir el objetivo de que los Pliegos referentes a la ejecución y dirección de la obra se publiquen en el menor tiempo de plazo posible. Supone un gran esfuerzo para la Fundación pues existen muchas dificultades en la gestión del mismo debido a dificultades de procesos administrativos que implican a diferentes administraciones y autoridades. Se contrata la consultoría técnica de Idom para dar apoyo a la Fundación en este proceso.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

La Fundación ha destinado el 100% de los ingresos netos obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021

Total previsión recursos económicos realmente empleados:

Euros	Total Provisto	Realizado	Desviación
Gasto de personal	288.446	290.067	-1.621
Otros gastos de la actividad	503.754	663.006	-159.252
Amortización del inmovilizado			
Transferencias, concesión de subvenciones			
Subtotal gastos	792.200	953.073	-160.873
Adquisiciones Inmovilizado	151.000	236.392	-85.392
Subtotal inversiones	151.000	236.392	-85.392
TOTALES:	943.200	1.189.465	246.265

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos:

INGRESOS / OTROS RECUROS	Previsto	Realizado	Desviación
Transferencias de la DFG	792.200	953.073	-160.873
Aportaciones privadas	-	-	-
Subtotal ingresos	792.200	953.073	-160.873

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Transferencias de la DFG para inversión	151.000	151.000	-
Subtotal subvenciones	151.000	151.000	-
TOTALES:	943.200	1.104.073	-160.873

Otros objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº de Proyectos de I+D+I apoyados desde Adinberri (Botton up y Top Down)	Nº de agentes	45	55
Nº de agentes participando o que han participado en Actividades Adinberri	Nº de agentes	70	80

c) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

d) Gastos de administración y destino de ingresos

En el ejercicio 2021, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 108.865 euros (107.750 euros en el ejercicio anterior) en concepto de gerencia y gastos de asesoría de la misma.

Se entiende por gastos de administración según el artículo 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del registro de Fundaciones del País Vasco:

-El importe de los gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

-El reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones ocasione a los miembros del órgano de gobierno, y en su caso, el importe de las retribuciones que para dichos miembros hubiese dispuesto expresamente la persona fundadora: no se ha incurrido en este tipo de gastos ni en 2021 ni en 2020.

-Las remuneraciones del personal al servicio de la fundación al que se encomiende la gerencia o gestión, o la realización de otras actividades en nombre de la fundación:

- El 100% del coste salarial de la Gerente
- El 100% de los Gastos de Asesoramiento

Nº Cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Detalle del gasto	Criterio imputación	Importe
640	Sueldos y salario	80.981	100%	80.981
642	Seguridad Social	15.336	100%	15.336
623	Servicios de asesoría	12.548	100%	12.548
Total gastos de Administración		108.865		108.865
Total ingresos				1.104.073
Porcentaje (límite 20%)				10%

Gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limite > de los dos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (-) No supera (+) el límite máximo (1)-(4)
	20% de los ingresos Art. 29 Ley 9/2016 y Art. 31 Decreto 115/2019(1)	5% de los Fondos Propios	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
2018	13.834	1.500,00	26.545	---	26.545	-12.711

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

2019	209.721	1.500,00	109.634	---	109.634	100.088
2020	177.755	1.500,00	107.750	---	107.750	70.005
2021	190.615	1.500,00	108.865	---	108.865	81.750

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes a l cumplimiento de los fines fundacionales.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACION DE FINES FUNDACIONALES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *				
		IMPORT E	%		2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
2018	69.171	48.420	0,7	69.171	69.171	-	-	-	-
2019	1.048.607	734.025	0,7	1.048.607	-	1.048.607	-	-	-
2020	888.775	622.142	0,7	888.775	-	-	888.775	-	-
2021	1.104.073	772.851	0,7	721.200	-	-	-	721.200	-
TOTAL	3.110.626	2.177.438	--	2.727.753	69.171	1.048.607	888.775	721.200	--

(*) Ver artículo. 30 del Decreto 115/2019 de 23 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y registro de Fundaciones del País Vasco.

	Importe			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *				484.808
	Fondos Propios	Sub., Don. y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0	236.392		236.392
TOTAL (1 + 2)				721.200



FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

El detalle de los gastos de administración se muestra a continuación:

	2021	2020
GASTOS DE PERSONAL	290.067	293.636
SERVICIOS EXTERIORES Y DE ACTIVIDAD	303.606	336.139
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-108.865	-107.750
TOTAL	484.808	522.025

Nota 14.- Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

El total de transacciones realizadas por la Diputación foral de Guipúzcoa en el año 2021 asciende 1.290.689 euros, no quedando pendientes importe de cobro alguno.

Nota 15.- Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 ha sido de 4,1 personas (4,5 persona en el ejercicio anterior).

Información referente al Patronato de la Fundación:

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

Dña. Maite Peña López, Diputada Foral del Dpto. de Políticas Sociales.
Presidenta

D. Jabier Larrañaga Garmendia, Diputado Foral de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural.
Vicepresidente

D. José Enrique Corchón Álvarez, Director General de Finanzas y Presupuestos.
Vocal

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA

Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

D. Harkaitz Millán Etxezarreta, Diputado Foral del Dpto.de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes.

Vocal

Dña. Maite Barruetabeña Zenekorta, Directora General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas.

Vocal

Dña. Rafaela Romero Pozo, Diputada Foral del Dpto.de Movilidad y Ordenación del Territorio.

Vocal

D. Jokin Perona Lerchundi, Diputado Foral del Dpto.de Hacienda y Finanzas.

Vocal

D. José Ignacio Asensio Bazterra, Diputado Foral del Dpto.de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas.

Vocal

D. Unai Andueza Iraeta, Director General de Proyectos Estratégicos.

Secretario

Los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 16.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores es de 12,81 días (16,82 días en el ejercicio anterior).

Nota 17.-Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales ni que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN ADINBERRI FUNDAZIOA
Memoria Abreviada del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

No existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Nota 18.- Inventario

El inventario al cierre del ejercicio 2021 está compuesto por la siguiente partida:


Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor Contable	Amortiz. Acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	2019-2020-2021	86.285	-11.542	74.743
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2020-2021	194.491	-	194.491
Mobiliario	2019-2020	18.643	-6.732	11.911
Equipos informáticos	2019-2020-2021	131.226	-16.962	114.264
Cuenta corriente Kutxabank		152.873		152.873
Total inventario a 31/12/21		583.518	-35.236	548.282

El inventario al cierre del ejercicio 2020 estaba compuesto por la siguiente partida:

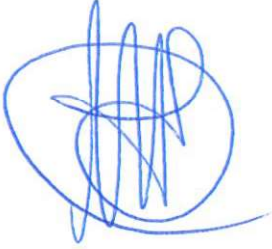
Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor Contable	Amortiz. Acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	2019-2020	40.239	-2.152	38.087
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2020	123.934	-	123.934
Mobiliario	2019-2020	18.643	-3.935	14.708
Equipos informáticos	2019-2020	11.436	-3.019	8.417
Cuenta corriente Kutxabank		269.986		269.986
Total inventario a 31/12/20		464. 238	-9.106	455.132

Donostia-San Sebastián, a 31 de marzo de 2021

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, que se componen de Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviado y Memoria Abreviada desglosada en 18 notas, numeradas del 1 al 37, todas ellas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, son firmadas por el presidente y secretario del Patronato.



D. Maite Peña Lopez
*Diputada Foral de Dpto. de Políticas Sociales,
Presidenta*



D. Unai Andueza Iraeta
*Director General de Proyectos
Estratégicos
Secretario*